ALCALDÍA MUNICIPAL
Carrera 6 No. 8 - 09 Plaza 20 de Julio - Ipiales - Nariño - Colombia
www.ipiales-narino.gov.co contactenos@ipiales-narino.gov.co
Código Postal 524061 (602) 7250180 - 7734044

INFORME FUNAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NOMBRE:	EDILIA BOLAÑOS ORTEGA				**C.C. No:**	30.729.075	
N° CONTRATO:	554	**AÑO CONTRATO:**	2024	**VIGENCIA DESDE:**	12/09/24	**HASTA:**	31/12/2024
OBJETO DEL CONTRATO							
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN QUIRÚRGICA A CANINOS Y FELINOS, QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA FAUNA DOMESTICA CALLEJERA EN EL MUNICIPIO DE IPIALES							
NÚMERO DE PAGO	3	**NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)**		**JHOFFRE NALO MEJIA BENAVIDES**			

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	**DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO**
Cumplir a cabalidad con las cláusulas del contrato.	Durante el presente informe el contratista cumplió a cabalidad las cláusulas del contrato 554
Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.	El contratista cumplió con los trámites y requisitos exigidos para la legalización del contrato.
Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas;	Durante el presente informe el contratista no tubo inconvenientes para el desarrollo del cumplimiento del contrato de suministro.
Atender las recomendaciones y sugerencias que hagan el Supervisor y/o Interventor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación	El contratista atendió oportunamente las exigencias y recomendaciones que los funcionarios del DAAS hicieron para la entrega del suministro.
Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago originales;	El contratista entrego los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL) oportunamente y validados por el SAC.
Informar oportunamente al supervisor del contrato, de toda novedad o situación que implique modificaciones, suspensiones, prorrogas y demás aspectos que alteren la normal ejecución del contrato.	Durante el presente informe el contratista informo oportunamente el envío del suministro y su entrega en el DAAS
No podrá revelar, durante la vigencia de este Contrato, ni dentro de los dos (2) años siguientes a su expiración, la Información Confidencial de propiedad del Municipio, de la que el Contratista haya tenido o tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución de este contrato y que esté relacionada con el objeto contractual o con	El contratista cumplió a cabalidad esta obligación contractual.

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	**DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO**
las funciones a cargo del Municipio, sin el previo consentimiento por escrito del Municipio, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de Ley; Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al Municipio en el momento en que sea requerido por el mismo;	
Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual	Se cumplió con la carga, envío y entrega de los insumos exigidos por el contrato.
Acreditar los pagos al régimen de seguridad social en salud; pensiones y parafiscales según el caso.	Se acredito por parte del SAC los pagos al régimen de seguridad social en salud; pensiones.
Las demás contempladas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.	El contratista cumplió con lo estipulado con esta obligación contemplada en el contrato.
Realizar procedimiento quirúrgico de esterilizaciones a caninos y felinos en el Municipio de Ipiales provenientes de población vulnerable (puntos críticos identificados), para la esterilización (ovario histerectomía).	Durante el presente informe el contratista realizo 600 cirugías de esterilización a caninos y felinos en el Municipio de Ipiales provenientes de población vulnerable.
El departamento Administrativo de Ambiente y Sostenibilidad se encargará de entregarle al contratista lista con los nombres de los propietarios de los animales beneficiarios para procesos quirúrgico.	Durante el presente informe el DAAS entrego a satisfacción la lista de 600 beneficiarios para el procedimiento quirúrgico.
Las mascotas se captarán de barrios definidos previamente por el Departamento Administrativo de Ambiente y Sostenibilidad y la Junta defensora de animales del Municipio de Ipiales (JUDEAMI), en articulación con organizaciones animalistas.	El DAAS, JUDEAMI y las fundaciones animalistas priorizo 600 beneficiarios de barrios vulnerables, albergues particulares y de la zona rural del municipio de Ipiales.
Realización valoración básica preoperatoria a cada mascota.	El contratista realizo la valoración preoperatoria a 600 animales de compañía con el fin de analizar la condición física para su cirugía.
Realizar esterilizaciones (ovario-histerectomía y orquiectomia) para caninos y/o felinos de la población nivel A (puntos identificados), asumiendo todo costo.	Durante el presente informe el contratista realizo 600 cirugías de esterilización asumiendo costos de cada procedimiento quirúrgico.
Contar con la infraestructura que garantice la prestación del servicio de salud veterinario, que cuente con las instalaciones adecuadas para el alojamiento, observación, de los animales, que cuente con los equipos adecuados de captura y de protección para realizar dichos procedimientos, además cuente con quirófano y sala de recuperación,	El contratista conto con una clínica veterinaria para la realización de los procedimientos quirúrgicos en la cual se tubo las instalaciones para la valoración posoperatoria, sala de anestesia, quirófano y de recuperación para los animales beneficiarios de la campaña.

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	**DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO**
tener total disponibilidad de los equipos y personas capacitadas para realizar las esterilizaciones quirúrgicas caninas y/o felinas (ovario histerectomía)	
El contratista deberá acreditar una clínica veterinaria para la atención de posibles complicaciones que se puedan presentar posterior a la cirugía de esterilización.	El contratista conto con una clínica veterinaria para la realización de los procedimientos quirúrgicos en la cual se tubo las instalaciones para la valoración posoperatoria, sala de anestesia, quirófano y de recuperación para los animales beneficiarios de la campaña.
Colaborar con el Municipio para que el objeto del contrato se cumpla en las mejores condiciones de calidad, la que deberá ajustarse a los requisitos mínimos necesarios previstos en las especificaciones técnicas suministradas por El Municipio de Ipiales Nariño.	Durante la realización de la campaña de esterilización el contratista conto con las mejores condiciones de calidad y requerimientos técnicos para la realización de las esterilizaciones.
Contar con empleados que presten los servicios de manera eficiente y responsable	El contratista conto con el personal médico veterinario y auxiliar para la realización de las 600 cirugías de esterilización.
El Contratista favorecido con la adjudicación no podrá ceder o subcontratar el contrato resultante de la presente invitación	El Contratista no cedió o subcontrato el contrato 554
EL CONTRATISTA deberá prestar el servicio con las condiciones especificadas en el objeto del contrato y su entrega se realizará previa aprobación del supervisor	El contratista presto el servicio con las condiciones exigidas por el supervisor.
Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la entidad	Se acató con la instrucciones impartidas desde DAAS para la ejecución del contrato.
Suministrar la información que solicite el supervisor para ejercer el adecuado seguimiento del contrato	Se suministró toda información en el momento que el supervisor lo solicito para la buena ejecución contractual
El contratista se compromete a cumplir con el objeto y disposiciones de este contrato y de los términos de referencia, con las especificaciones técnicas descritas	El contratista cumplió con el objeto y las exigencias contractuales específicas.
Presentar los informes y documentos necesarios para el pago correspondiente	El contratista presento los informes y documentos exigidos con el superviso del contrato.

PRODUCTOS Y/O OTROS ANEXOS
ANEXO 1. CONSENTIMIENTO INFORMADO

Carrera 6 No. 8 - 09 Plaza 20 de Julio - Ipiales - Nariño - Colombia
www.ipiales-narino.gov.co contactenos@ipiales-narino.gov.co
Código Postal 524061 (602) 7250180 - 7734044

PRODUCTOS Y/O OTROS ANEXOS
OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL
-Con fecha 18 de diciembre de 2024, se realizó una ADICIÓN por la suma de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS MDA/CTE ($18.944.000,00). -Variando los documentos contractuales, se evidencia que la póliza No. 41-44-101285541, que cubre el valor de la adición, se suscribe con fecha posterior a la terminación del contrato; sin embargo, atendiendo a lo reglado en el Decreto 1082 de 2015, donde se menciona que la póliza de seguros debe cubrir los perjuicios derivados del incumplimiento del contrato, incluyendo: - Incumplimiento de las obligaciones contractuales - Responsabilidad extracontractual - Daños a terceros - Pérdidas o daños a la propiedad El suscrito supervisor manifiesta que no se evidencio ningún riesgo, que pudo haber estado expuesta la ejecución del contrato y que si bien es cierto la garantía correspondiente se suscribió por fuera del tiempo contractual, su cumplimiento se mantuvo indemne frente a posibles daños, razón por la cual se da fe que dentro del plazo contractual de ejecución no se presentó riesgo alguno que hubiese ameritado la activación de la mencionada garantía contractual.
Edilca Balanos **FIRMA DEL CONTRATISTA**
CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe. **FIRMA DEL SUPERVISOR**

Cam&Cat
TODO PARA MI MASCOTA

Ipiales 31 de DICIEMBRE de 2024

Señores

Alcaldía Municipal de Ipiales

Departamento Administrativo de Ambiente y Sostenibilidad

Cordial saludo

ASUNTO: Información referente al contrato 554-2024 y contrato de adición 554-2024

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de informar que el proceso de esterilización ha terminado. Con un numero de:

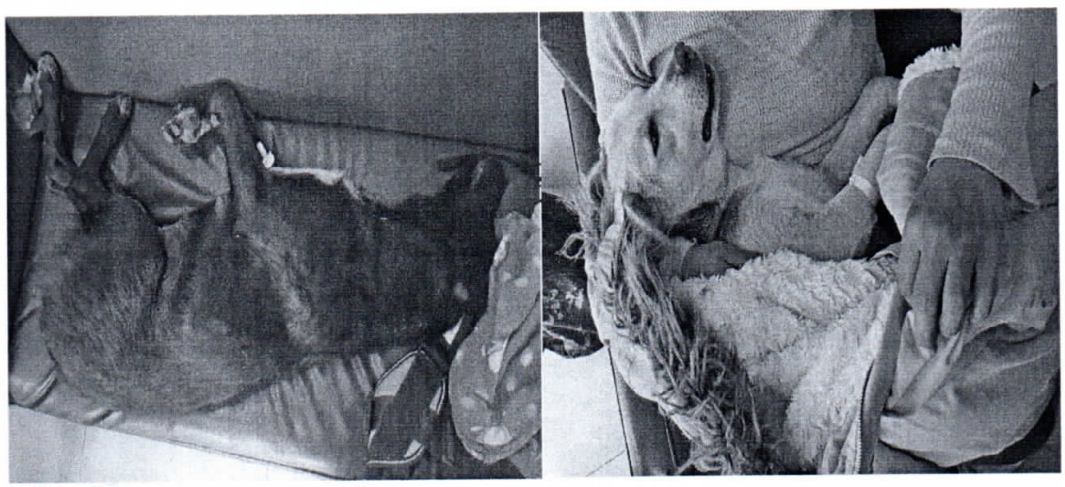
CANINO HENBRAS	CANINO MACHOS	FELINOS HEMBRAS	FELINO MACHOS
486	6	100	8

TOTAL: 600 CIRUGIAS



Cam&Cat

TODO PARA MI MASCOTA

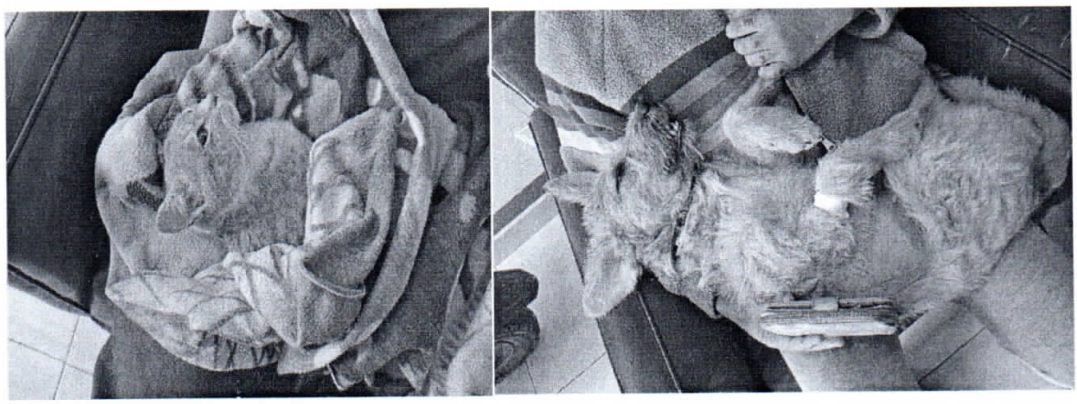


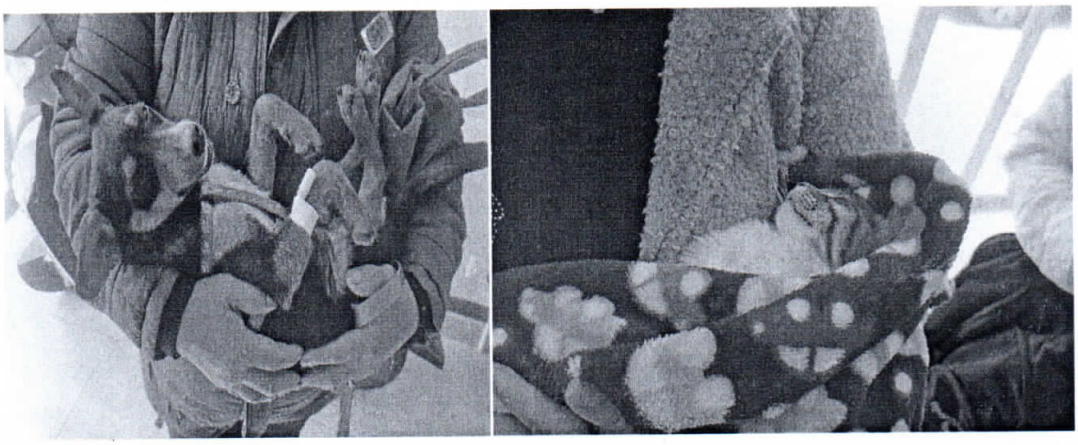




Cam&Cat

TODO PARA MI MASCOTA







Cam&Cat
TODO PARA MI MASCOTA



Cirugías (OVH Y CASTRACIONES) Fundaciones:

Andrea Ceballos: 23	Daniel timaran: 30	Relleno sanitario: 30	Mercado: 30
Gloria bonilla: 14	Karen Ceballos: 21	Raúl Tello: 23	Hernestin guerrero: 5
Rosa termal: 25	Andrea Marroquín: 9	Angelita Salazar: 5	Mabel Oviedo: 7

La problemática en Ipiales sigue en crecimiento en razón de que también representa un riesgo para la salud pública, se destaca la importancia de impulsar e implementar de manera permanente programas de educación que promueva una actitud responsable del propietario y de toda la comunidad.

Se tiene que implementar programas para "Dueño Responsable", que tiene como objetivo sensibilizar a los dueños de perros y gatos a mantenerlos limpios, desparasitados, vacunados y esterilizados con el fin de que estas mascotas no representen un riesgo para la salud pública; el apoyar este tipo de programas de manera permanente es crucial para avanzar en esta problemática social.

Cam&Cat
TODO PARA MI MASCOTA

PUNTOS DE VISTA VETERINARIOS

La problemática de los perros en situación de calle no es nueva ni exclusiva de una ciudad o un país en particular. Los veterinarios opinan sobre esta realidad y sobre como revertirlo.

Los vínculo de los humanos con los perros data de hace miles de años. Una relación que progresivamente se ha afianzado a tal punto que los perros se han convertido en **los más fieles compañeros de los seres humanos**.

Lamentablemente, **no todos los perros tienen propietarios responsables** y por ello no tienen otro recurso que **encontrar refugio en el entorno urbano**, donde encuentran un espacio donde refugiarse y alimentarse, no sin pasar todo tipo de penurias (maltratos, enfermedades, hambre y atropellamientos, entre otras).

Los perros callejeros son aquellos que **no tienen un hogar, o que perteneciendo a uno, pasan la totalidad o parte del día fuera de su casa**, ya sea por la falta de los debidos cuidados de sus propietarios, abandono o por haber nacido en la calle.

En términos generales, la problemática de los perros en situación de calle, tiene que ver con **factores socioeconómicos y culturales** que tienen su origen en una insuficiente educación ciudadana y en una **deficiente legislación sobre el tema**.

gradezco su atención, estaré atenta a su respuesta.

Atentamente

Edilia Bolaños Ortega

Representante Legal Clínica Veterinaria Cam&Cat

CC. 30.729.075